



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

11 de agosto de 2023, a las 11:45 horas.

### Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación y telemática en sede zoom.us.

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Promoción Empresarial y Empleo, y Patrimonio.

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

VOCALES

D<sup>a</sup>. Belén Torres Torres, Vicesecretaria, en representación de la Asesoría Jurídica.

D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal. Municipal.

D. Juan Pablo Leiva Abascal, Jefe de Sección de Obras de Urbanización.

### Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 48/2023: Sustitución de la señalización vertical y horizontal de las vías públicas del Ayuntamiento de Cuenca 2023.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 48/2023: Sustitución de la señalización vertical y horizontal de las vías públicas del Ayuntamiento de Cuenca 2023.

### Se Expone

**1.- Apertura y calificación administrativa: 48/2023: Sustitución de la señalización vertical y horizontal de las vías públicas del Ayuntamiento de Cuenca 2023.**

Han concurrido los siguientes licitadores:

- ACEINSA LEVANTE S.A. - CIF: A54569983
- \* Fecha de recepción de la documentación: 09-08-2023 13:50
- ACEINSA MOVILIDAD SA - CIF: A84408954
- \* Fecha de recepción de la documentación: 09-08-2023 09:56
- ACEINSA SALAMANCA S.A. - CIF: A37500725
- \* Fecha de recepción de la documentación: 08-08-2023 21:57

HASH DEL CERTIFICADO:  
A52C2714962F00A375D5C902658814BA077F8C7CC

FECHA DE FIRMA:  
14/08/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Sección Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26665C9E9AF1CDF14FAE

NOMBRE:  
HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE





## AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- API MOVILIDAD S.A. - CIF: A78015880
- \* Fecha de recepción de la documentación: 07-08-2023 12:16
- EJEVIAL SEÑALIZACIÓN, SLU - CIF: B02387769
- \* Fecha de recepción de la documentación: 08-08-2023 11:18
- PROSEÑAL, S.L.U. - CIF: B59720987
- \* Fecha de recepción de la documentación: 03-08-2023 13:09
- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L. - CIF: B41637836
- \* Fecha de recepción de la documentación: 08-08-2023 21:38
- SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, S.L.U. - CIF: B42151084
- \* Fecha de recepción de la documentación: 04-08-2023 12:22
- VISEVER S.L. - CIF: B02159531
- \* Fecha de recepción de la documentación: 02-08-2023 12:40

Tras la revisión de la documentación aportada, la Mesa declara la admisión de los nueve licitadores presentados.

### **2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 48/2023: Sustitución de la señalización vertical y horizontal de las vías públicas del Ayuntamiento de Cuenca 2023.**

Declarada pública y debidamente convocada, sin asistencia de licitadores a la sesión, se procede a la apertura del sobre C –criterios de valoración automática-, con el siguiente resultado:

	Porcentaje de baja
ACEINSA LEVANTE S.A.	28,93
ACEINSA MOVILIDAD S.A.	30,18
ACEINSA SALAMANCA S.A.	32,86
API MOVILIDAD S.A.	17,21
EJEVIAL SEÑALIZACIÓN, SLU	27,00
PROSEÑAL, S.L.U.	20,00
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.	28,79
SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, S.L.U.	13,50
VISEVER S.L.	21,19

Por el Sr Leiva se realizarán los cálculos correspondientes, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en la próxima reunión que celebre.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Yo, como Secretaria, certifico.

FECHA DE FIRMA: 14/08/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: A52C2714962F00A375DC902658814BA077F8C7CC

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Sección Contratación

NOMBRE:  
HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC26665C9E9AF1CDF14FAE





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

### DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

*“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.*

*De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.*

*2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.*

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 14/08/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: A52C2714962F00A375DC902658814BA077F8C7CC

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Sección Contratación

NOMBRE:  
HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.ayuntamiento.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2666C9E9AF1CDF14FAE

